



EXCMO. SR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 178.2 del Reglamento del Senado, tengo el honor de remitir a V.E. informe de cumplimiento relativo a la Moción por la que el Senado manifiesta su apoyo a la figura de la prisión permanente revisable incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y con pleno respeto al pronunciamiento del Tribunal Constitucional. (Ref. 662/46).

Madrid, 6 de noviembre de 2017



EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO